



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



5º Ord.
EXP-UNC:0007458/2018

RESOLUCIÓN Nº 160

VISTO:

El Sistema de Alumno Promocional de la asignatura Aplicaciones y Formulación de Proyectos de Inversión, para la carrera de Contador Público, elevado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo contempla Promoción Directa en los términos establecidos por la Ordenanza HCD Nº 487/2010;

Que cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar la Promoción Directa de la asignatura Aplicaciones y Formulación de Proyectos de Inversión para la carrera de Contador Público propuesto para el año académico 2018, cuyos requisitos son los siguientes:

Para la Promoción Directa:

Aprobar dos (2) parciales o (1) un parcial y (1) un recuperatorio donde ambas notas sean igual o mayor a siete (7). Además, el alumno deberá contar con una calificación igual o mayor a siete (7) en su trabajo práctico presentado.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

AM